



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

GUÍAS DOCENTES 2024/2025. 1º SEMESTRE **ESTÉTICA**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	ESTÉTICA	
Tipo	Básica	
Materia	Cultura del Diseño	
Especialidad	Diseño de Moda	
Curso y semestre	2º Curso - 1º Semestre	
Nº créditos ECTS	3	
Horas lectivas semanales	4,5 h.	
Horario de impartición	El que se publicará en la web de la escuela	
Departamento	Historia y Ciencias Sociales aplicadas al Diseño	
1.1. Profesores		
Nombre	Correo	Grupo
Jorge Sabino Pina Gil	jpilagil@esda.es	A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Asignatura que se ocupa del estudio de los diferentes conceptos y categorías estéticas a lo largo de la Historia, analizando su relación con las manifestaciones artísticas y de diseño de cada época.

2.2. Contextualización

La asignatura acerca a los alumnos a la historia de la estética y explica la importancia de la estética como elemento fundamental en el diseño actual.

3. CONTENIDOS

El concepto de estética y sus orígenes.

El significado del concepto de belleza.

El pluriculturalismo estético y artístico
Fundamentos de antropología aplicados al arte.
Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 3. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG-5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG-6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.

CG-7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG-12 Profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.

CG-13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

CG 19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación

CG-21 Dominar la metodología de investigación

4.2. Transversales

CCT 2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT 3. Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT 8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT 9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT 11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

4.3. Específicas de la especialidad

Sin especificar en el BOA Núm. 195 de 03/10/2011

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas
Clases prácticas
Trabajos individuales
Tutorías académicas individuales de ADD
Sesiones de exposición y debate

5.2. Desarrollo

- Explicación, mediante clase teórica impartida por el profesor, de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura.
- Seguimiento de las tareas de investigación realizadas por los alumnos para el desarrollo de los contenidos.
- Análisis y comentario de obras de arte y diseño.
- Atención personalizada a cada alumno.
- Exposición y debate de las lecturas recomendadas.
- Coordinación de las puestas en común sobre los contenidos y los trabajos del alumnado.
- Exposición oral del alumno/a.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	28'5
Clases teóricas	18
Clases prácticas	2

Presentación de trabajos y proyectos	6
Realización de exámenes y revisión	2'5
Actividades supervisadas	1'5
Asistencia a las tutorías	1'5
Actividades de trabajo autónomo	45
Estudio	25
Preparación y realización de trabajos	18
Asistencia a exposiciones o conferencias	2
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	75

5.4. Actividades evaluables

Convocatoria ordinaria

Se realizará:

Al final del semestre, un examen global escrito para evaluar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos por el alumno/a. Dicho examen consistirá en preguntas teóricas sobre los contenidos trabajados en clase.

Se realizarán exposiciones y debates a lo largo del cuatrimestre, a través de las cuales se evaluará el interés y participación del alumno en clase y la capacidad de trabajo individual y grupal.

Se evaluará una lectura dirigida y un trabajo grupal de investigación y crítica expuesto oralmente.

Convocatoria extraordinaria

Para los alumnos con la asignatura pendiente la evaluación se realizará mediante el examen global escrito de la asignatura que incorporará tanto elementos teóricos como prácticos, de

tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

Los alumnos de convocatoria extraordinaria entregarán los trabajos propuestos por la profesora, con las mismas características y dificultad que los requeridos para la convocatoria ordinaria.

5.5. Referencias Bibliográficas

GENERAL

AA. VV., (Ed. de R. Xirau y D. Sobrerilla). (2003). *Estética*, Madrid: ed. Trotta

BAYER, R. (1965). *Historia de la estética*, Madrid: S.L. Fondo de Cultura

BOZAL, V (dir.) (1966). *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas (I)*. Madrid: Visor.

BOZAL, V (dir.). (1996). *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas (II)*. Madrid: Visor.

BOZAL, V. (1988). *Historia de las ideas estéticas (I)*. Madrid: Historia 16.

BOZAL, V. (1988). *Historia de las ideas estéticas (II)*. Madrid: Historia 16.

DE LA CALLE, R. (2006). *Gusto, belleza y arte*. Salamanca: Ediciones Universidad.

CALVERA, A. et al. (2007). *De lo bello de las cosas: materiales para una historia del diseño*. Barcelona: Gustavo Gili.

DORFLES, G. (1968). *El diseño industrial y su estética*. Barcelona: Labor.

HENCKMAN-N, W. y LOTTER, K. (1988). *Diccionario de estética*, Barcelona: Akal

HUISMAN, D. (2002). *La Estética*. Barcelona: Ediciones de Intervención Cultural

JIMÉNEZ, J. (1986). *Imágenes del hombre. Fundamentos de estética*. Madrid.

JIMÉNEZ, M. (1999). *¿Qué es la estética?* Barcelona: Idea Books

FREELAND, C. (2003). *Pero ¿esto es arte?* Madrid: Cuadernos de arte de Cátedra.

KUPSIT; D. (2006). *El fin del arte*. Madrid: Akal.

PLAZAOLA, J. (1991). *Introducción a la estética, historia, teoría y textos*, Bilbao: Universidad de Deusto

PLAZOLA, J. (2007). *Introducción a la Estética*. Bilbao: Universidad de Deusto.

POCHAT, G. (2008). *Historia de la estética y la teoría del arte*. Madrid: Akal

RÁBANOS FACI, C. (2005). *Estética para historiadores del arte*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

RAMBLA, W. (2007). *Estética y diseño*. Salamanca: Ediciones Universidad.

SOURIAU, E. (1998). *Diccionario de estética*, Madrid: Akal

TATARKIEWICZ, W. (2002). *Historia de seis ideas*. Madrid: Ed. Tecnos.

TATARKIEWICZ, W. (1987). *Historia de la estética, 3 v.* Madrid: Ed. Tecnos.

VALVERDE, J. M. (1987). *Breve historia y antología de la estética*, Barcelona: Ariel

ESPECÍFICA

ARGULLOL, R. (1989). *Tres miradas sobre arte*. Barcelona: Destino.

ECO, H. (2004). *Historia de la belleza*. Madrid: Editorial Lumen.

ECO, H. (2006). *Historia de la fealdad*. Madrid: Editorial Lumen.

FRANZINI, E. (2000). *La estética del siglo XVIII*, Madrid: La Balsa de la Medusa

KANDINSKY, W. (1911-2011). *De lo espiritual en el arte*. Barcelona: Paidós

LOMBA, J. (1987). *Principios de filosofía del arte griego*. Barcelona: Antropos.

LOMBARDO, G. (2008). *La estética antigua*. Madrid: La Balsa de la Medusa

MARCHAN FIZ, S. (1987). *La estética en la cultura moderna*. Madrid: Alianza.

PERNIOLA, M. (2001). *La estética del siglo veinte*. Madrid: Siglo XXI editores.

RAMÍREZ, JA. (1997). *Medios de masas e historia del arte*. Madrid: Cuadernos de arte de Cátedra.

VERCELLONE, F. (2004). *Estética del siglo XIX*, Madrid: La Balsa de la Medusa

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación valorarán:

- La integración de la dimensión estética en relación al uso y función de lo diseñado.
- La actitud crítica ante la teoría y el discurso actual del arte, asimilando los conceptos en los que se sustenta.
- La comprensión de las pautas establecidas entre la obra de arte y su significado dentro de la estructura reinformación.
- El manejo de la terminología adecuada de la materia.
- El entendimiento del hecho artístico como forma de comunicación de la mente simbólica humana.
- La aplicación de una metodología de análisis que posibilite el conocimiento, comprensión e interpretación del arte.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa general

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación

de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Criterios de calificación de la asignatura

Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las actividades docentes dirigidas con todos sus trabajos.

Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos en soporte digital a través de la plataforma indicada por las profesoras, salvo indicación expresa de las mismas, con carácter obligatorio, en el plazo señalado por éstas.

La ausencia injustificada del 20% del horario lectivo de clases supondrá pérdida de evaluación con la consiguiente realización de una prueba específica y entrega de todos los trabajos.

Por faltas de ortografía, errores gramaticales y sintácticos, tanto en la prueba teórica-práctica como en los trabajos y en el resto de ejercicios, podrá descontarse hasta un 20% de la nota final.

La entrega de los trabajos se realizará en el día y hora señalados. La demora en la misma conllevará un punto menos por cada día de retraso hasta un máximo de 5 puntos.

Ponderación de las actividades evaluables en la convocatoria ordinaria y extraordinaria:

- Prueba escrita: 70%
- Trabajo de investigación y crítica y presentación oral del mismo: 20 %
- Presentación de una lectura: 5 %
- Participación y debate en clase: 5 %

Cada una de las actividades será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con la tabla anterior.

Cada una de las actividades será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con la tabla anterior.

Ponderación de las actividades evaluables si se pierde la evaluación continua y alumnos con asignatura pendiente:

- Prueba escrita: 80%
- Trabajo de investigación y crítica y presentación oral del mismo: 15 %
- Presentación de una lectura: 5 %

Cada una de las actividades será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con la tabla anterior.

ES NECESARIO HABER PRESENTADO Y APROBADO CADA UNA DE LAS PARTES.

Los alumnos con la asignatura pendiente deben ponerse en contacto al principio del cuatrimestre con el/la profesor/a que imparte la asignatura en el curso presente para determinar los trabajos y otras cuestiones relativas a los contenidos y criterios de evaluación.

8. CRONOGRAMA								
ESTÉTICA								
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	Tema 1 y 2	Tema 2	Tema 2	Tema 3	Tema 3 y 4	Tema 4	Tema 4 y 5	Tema 5
Trabajos clase								
Trabajos ADD								

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD 20-24 Enero	S17 EXAM 27-31 Enero
Clases teóricas	Tema 5	Tema 5 y 6	Tema 6	Tema 6	Tema 6 y 7	Tema 7	Tema 7		
Trabajos clase						Entrega	Presentación		
Trabajos ADD						Entrega	Presentación		

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>BLOQUE I. ESTÉTICA. CONCEPTO 1.- Introducción al concepto de estética. Experiencia y categorías estéticas.</p> <p>BLOQUE II. ESTÉTICA EN LA ANTIGÜEDAD Y LA EDAD MEDIA. 2.- El ideal estético y el concepto de belleza a través de la Antigüedad. 3.- El ideal estético en la Edad Media. La estética del simbolismo, la estética de la luz y la estética de la</p>	<p>Lectura de un texto fundamental para la asignatura y presentación oral del mismo.</p>	<p>Se realizará un trabajo en grupo y la exposición oral del mismo. A lo largo del semestre en las horas de ADD se hará la supervisión y seguimiento del trabajo.</p>

<p>decoración. BLOQUE III. ESTÉTICA EN LA EDAD MODERNA. 4.- La estética moderna. Del concepto de belleza humanista al lenguaje clasicista. El academicismo. BLOQUE IV. ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA. 6.- El origen del arte y la estética contemporánea. Los nuevos caminos de las Vanguardias. 7.- La estética en el arte y el diseño contemporáneo.</p>		
---	--	--

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa y sujeta a modificaciones.

Se contempla la posibilidad de trabajar en colaboración con el Departamento de Proyectos de Moda en el trabajo interdisciplinar de ADD propuesto desde la asignatura de Proyectos, siempre que guarde relación con los contenidos y competencias de la asignatura recogidas en esta guía *y no suponga una sobrecarga para el alumno en base a lo ya dispuesto en la misma.*

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se aprovecharán los distintos eventos y actividades organizadas por la ESDA
Se favorecerá las visitas a exposiciones y eventos culturales.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Los trabajos de actividades docentes dirigidas tienen que ser supervisados por el profesor de la asignatura.

Cualquier detección de plagio en un trabajo supone un suspenso directo en la asignatura.

En aquellos trabajos en los que se especifique su exposición oral, ésta será necesaria para aprobar el trabajo en concreto.

La entrega de los trabajos se realizará en el día señalado. El retraso en la misma implicará la no superación de dicho trabajo.

Es requisito indispensable para aprobar los trabajos que las citas, notas a pie de página y referencias bibliográficas se adapten a las normas establecidas con tal fin (APA7) y a las indicaciones dadas por los profesores/as.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de Diseño de Moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica.

Los contenidos de esta asignatura mantienen un vínculo con el resto de asignaturas de la especialidad a través del Coordinador, pero por razones de contenidos, temporalización, tipo de asignatura, etc., este curso no se han encontrado propuestas de trabajo aptas para coordinación.

El sistema de cita y elaboración de bibliografía será estilo APA 7ª edición.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social (poner nombre si se conoce). Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.